



DATOS IDENTIFICATIVOS

Traducción especializada idioma 2: Científico-técnica: Portugués-Español

Asignatura	Traducción especializada idioma 2: Científico-técnica: Portugués-Español			
Código	V01G230V01954			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua	Gallego			
Impartición				
Departamento				
Coordinador/a	Dasilva Fernández, Xosé Manuel			
Profesorado	Dasilva Fernández, Xosé Manuel			
Correo-e	jdasilva@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Aproximación a la práctica de la traducción de textos especializados relativos a los ámbitos científico técnico en la correspondiente combinación lingüística.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
C1	Dominio de lenguas extranjeras
C3	Dominio de la lengua propia, escrita y oral
C4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
C5	Dominio de técnicas terminológicas y neológicas para la traducción especializada
C8	Destreza para la búsqueda de información/documentación
C12	Poseer una amplia cultura
C17	Capacidad de tomar decisiones
C21	Rigor y seriedad en el trabajo
C22	Destrezas de traducción
C26	Conocimientos temáticos básicos de cada una de las especializaciones
C33	Dominio oral y escrito de la lengua propia
D7	Toma de decisiones
D8	Compromiso ético y deontológico
D9	Razonamiento crítico
D12	Trabajo en equipo
D15	Aprendizaje autónomo
D23	Capacidad de trabajo individual

Resultados previstos en la materia			
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Adquirir la formación necesaria con el fin de acometer actividades de traducción dentro de los ámbitos científico y técnico.	A1 A3	C1 C4 C8	D7 D9
Analizar los rasgos gramaticales y léxicos más comunes de los discursos científico y técnico en portugués y en español.	A2	C3 C12 C21	D8
Aprender a desarrollar actividades de manera independiente y en equipo de acuerdo con las pautas habituales en el marco profesional.	A4	C5 C22	D15 D23
Emplear las herramientas y las fuentes pertinentes para llevar a cabo tareas de traducción en los ámbitos científico y técnico.	A5	C17 C26 C33	D12

Contenidos

Tema	
Rasgos esenciales de la traducción científica y técnica.	Elementos gramaticales y léxicos. Elementos de naturaleza estilística.
Aspectos relevantes de los lenguajes científico y técnico en el espacio lusófono.	Portugal. Brasil.
Herramientas específicas de la traducción científica y técnica de textos en lengua portuguesa.	Formato papel. Formato digital.
Prácticas de traducción con textos que presentan rasgos de especialización.	Ámbitos de especialización. La relevancia de los tecnicismos. Convenciones ortotipográficas.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	4	16	20
Resolución de problemas de forma autónoma	22	42	64
Resolución de problemas	22	44	66

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Actividades de carácter preliminar para tomar contacto con las características de la materia.
Resolución de problemas de forma autónoma	Resolución en grupo o individualmente de ejercicios, con orientación del docente.
Resolución de problemas	Resolución individualmente de ejercicios, con orientación del docente.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Actividades introductorias	Se analizarán las características del alumnado.
Resolución de problemas de forma autónoma	Los ejercicios propuestos se llevarán a cabo de forma particularizada a partir de la comunicación fluida entre el docente y el alumnado tanto en las sesiones lectivas como en las sesiones de tutorías.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Resolución de problemas de forma autónoma	En el sistema de evaluación continua, realización de actividades que reproducen las características de la labor profesional. Tales actividades, de carácter acumulativo, estarán distribuidas regularmente a lo largo del período docente. Se efectuará una prueba final relativa a estas actividades, la cual representa el 40% de la nota global.	40	A2 A5	C3 C5 C8 C17 C22 C26	D8 D9 D15

Resolución de problemas	En el sistema de evaluación continua, realización de dos trabajos de traducción que reproducen las características de la labor profesional. Tales trabajos de traducción representan los siguientes porcentajes de la nota global: trabajo de traducción 1: 30%; trabajo de traducción 2: 30%. Para casos excepcionales debidamente justificados, realización de tres encargos de traducción que reproducen las características de la labor profesional. Tales encargos de traducción representan los siguientes porcentajes de la nota global: encargo de traducción 1: 30%; encargo de traducción 2: 30%; encargo de traducción 3: 40%.	60	A1 A3 A4	C1 C4 C12 C21 C33	D7 D12 D23
-------------------------	---	----	----------------	-------------------------------	------------------

Otros comentarios sobre la Evaluación

En el sistema de evaluación continua, para el que se exige la asistencia a un mínimo del 80% de las clases, se establecen como pruebas de evaluación la realización de dos trabajos de traducción a partir de textos seleccionados por el docente y una prueba final relativa a las actividades desarrolladas en las sesiones lectivas. Los dos trabajos de traducción, que tendrán lugar respectivamente en las semanas del 4 de marzo de 2024 y del 1 de abril de 2024, representan cada uno el 30% de la nota global; por otra parte, la prueba final representa el 40% de la nota global; la mencionada prueba final, que tendrá lugar en la semana del 29 de abril de 2024, consistirá en ejercicios de traducción sobre textos ya abordados en las sesiones lectivas, sin posibilidad de utilizar, por tal motivo, material auxiliar de ningún tipo. Para casos excepcionales debidamente justificados, se establecen como pruebas de evaluación tres encargos de traducción a partir de textos seleccionados por el docente: el encargo de traducción 1 y el encargo de traducción 2 representan cada uno el 30% de la nota global; el encargo de traducción 3 representa el 40% de la nota global; los tres encargos de traducción tendrán como plazo límite de entrega las siguientes fechas: el encargo de traducción 1, el 7 de marzo de 2024; el encargo de traducción 2, el 4 de abril de 2024; el encargo de traducción 3, el 29 de abril de 2024.

Existe un sistema de evaluación única destinado al estudiantado que no se acoja al sistema de evaluación continua para la convocatoria de la primera edición de actas y destinado a todo el estudiantado para la convocatoria de la segunda edición de actas, consistente en un examen con ejercicios de traducción relativos a los contenidos del programa, con posibilidad de utilizar exclusivamente materiales lexicográficos en formato papel. Las fechas de dicho examen de la convocatoria de la primera edición de actas y de la convocatoria de la segunda edición de actas serán fijadas en el calendario de exámenes aprobado en Xunta de la FFT.

Todas las actividades de evaluación referidas tienen carácter obligatorio y no existe nota de corte en ninguna de ellas.

En el caso de que se obtenga la calificación de suspenso en la convocatoria de la primera edición de actas en el sistema de evaluación continua y en el sistema de evaluación única, habrá que recuperar la totalidad de la materia en la convocatoria de la segunda edición de actas.

La evaluación tendrá en cuenta no solo la pertinencia y la calidad del contenido de las respuestas, sino también la corrección lingüística.

El estudiantado Erasmus deberá acreditar un conocimiento de tipo medio de la lengua de partida y un conocimiento de tipo alto de la lengua de llegada.

La copia o plagio en los trabajos de traducción, en los encargos de traducción, en la prueba final y/o en el examen tendrá como consecuencia una calificación global negativa.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Priberam, **Dicionário Priberam da Língua Portuguesa**, Priberam, 2021
 Instituto António Houaiss, **Dicionário Houaiss da Língua Portuguesa**, Editora Objetiva, 2009
 Real Academia Española, **Diccionario de la lengua española**, Espasa, 2021

Bibliografía Complementaria

Academia das Ciências de Lisboa, **Dicionário da Língua Portuguesa Contemporânea**, Editorial Verbo, 2001
 Alcina, Amparo; Gamero, Sílvia, **La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información**, Universitat Jaume I, 2002
 Cabré, M^a Teresa, **La terminología: representación y comunicación**, Universitat Pompeu Fabra, 1999
 VV. AA., **Dicionário Mais da Ideia às Palavras**, Lisboa Editora, 1997
 Lucca, José Luiz de, **Dicionário Técnico Multilíngue: Inglês, Português, Francês, Italiano, Alemão, Espanhol**, Melhoramentos, 1996
 Casares, Julio, **Diccionario ideológico de la lengua española**, Editorial Gredos, 2013

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Idioma moderno: Idioma 2, I: Portugués/V01G230V01108

Idioma moderno: Idioma 2, II: Portugués/V01G230V01208

Idioma 2, III: Portugués/V01G230V01308

Idioma 2, IV: Portugués/V01G230V01408

Traducción idioma 2, I: Portugués-Español/V01G230V01416

Traducción Idioma 2, II: Portugués-Español/V01G230V01513

Traducción idioma 2, III: Portugués-Español/V01G230V01616

Traducción idioma 2, I: Portugués-Gallego/V01G230V01415

Traducción idioma 2, II: Portugués-Gallego/V01G230V01512

Traducción idioma 2, III: Portugués-Gallego/V01G230V01615

Otros comentarios

Se considera aconsejable cursar previamente con nota positiva todas las materias no optativas de Idioma II: Portugués y Traducción Idioma II: Portugués-Gallego o Portugués-Español.
